



### AGENDA SESION ORDINARIA 34-2025

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 05 de agosto del 2025 y son las 08:34 de la noche. Modalidad híbrida (presencial y virtual en vivo) Mediante la Licencia Zoom 2600658833.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Asistencia:</b>	
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
<b>Vicepresidente</b>	Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente, cédula 1-1030-0734.
<b>Secretaría</b>	Adriana Víquez Garita <b>ausente con justificación</b>
<b>Tesorero</b>	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi posición como tesorero.
<b>Vocal I</b>	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, en calidad de secretaria interina.
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038.
<b>Vocal III</b>	Silvia Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, desde mi casa de habitación en Cartago, Central Occidental.
<b>Fiscal</b>	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, y me encuentro en mi casa de habitación en Hatillo, San José.
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-506-194.

<b>Director a.i.</b>	Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904, director a.i.
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>	Marilyn Vargas Cerdas, cédula, 1-1247-0868, secretaria.

## **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, estimados, compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria No. 34. Hoy es martes 5 de agosto del 2025 y estamos en modalidad híbrida. Algunos de nosotros estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación Colectiva de Costa Rica y otras personas se encuentran de manera virtual para que, por favor, quienes se encuentran de manera virtual, indiquen el lugar en el cual se encuentran, básicamente la sede de su lugar, en el cual se encuentran conectados.

La hora de inicio de esta sesión es a las 8:34 P.M. y debo aclarar que, si bien la sesión fue convocada para unas horas antes, tuvimos hoy la juramentación de profesionales que se incorporaron al Colegio y eso provocó este atraso y también que la modalidad de la sesión cambiara a formato híbrido.

Procedemos con la asistencia

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Damos por abierta la sesión.

El orden del día lo recibimos ajustado a sesión híbrida en horas de la tarde.

## **CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.**

Vamos a pasar al capítulo de aprobación de actas. Tenemos dos actas, el acta No. 32 y el acta No. 33.

En ambas actas hubo observaciones de parte de María Isabel Solís, que están incorporadas ya.

## 2.1 Aprobación de acta No. 32

Les pediría que por favor se apruebe el Acta No. 32.

La presidenta Yanancy Noguera: **Me abstengo, por cuanto no estuve presente en dicha sesión.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **Me abstengo, ¿Verdad?**

### **ACUERDO MAYORITARIO JD-01-34-25**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 32-25, del 22 de julio del 2025. Aprobado por cuatro votos a favor, se abstiene la directora Yanancy Noguera Calderón y la directora Silvia Quirós Fallas por no haber participado en las sesiones.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, dado que no estuviste presente en esa sesión.

## 2.2 Aprobación de Acta No. 33

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, aprobaríamos el Acta No. 33.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **Me abstengo.**

### **ACUERDO MAYORITARIO JD-02-34-25**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 33-25, del 29 de julio del 2025. Aprobado por cinco votos a favor, se abstiene la directora Silvia Quirós Fallas, por no haber participado.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien,

Muchas gracias

### **CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO**

Ratificamos en este momento los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 33. Es decir, ratificamos los acuerdos de la Sesión Ordinaria pasada.

#### **3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 33.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **Me abstengo también en esta ocasión.**

#### **ACUERDO MAYORITARIO JD-03-34-25**

**Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 33-25 realizada el 29 de julio del 2025. Se abstiene la directora Silvia Quirós Fallas. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

#### **3.2 Requisitos completos de Francisco Chavarría (Beca)**

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos temas de seguimiento.

Aún pendiente la resolución de la Comisión de becas, en el caso de la solicitud de Francisco Chavarría.

### **CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia.

Para esta sesión, recibimos un total de seis cartas o correos electrónicos.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo**

**ACUERDO UNÁNIME JD-04-34-25**

**Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.  
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.  
Estimados directores, ustedes recibieron en sus carpetas enviadas por la Secretaría de Junta los siguientes oficios:

- Esta es de parte de Minor Brenes Chaves. El colegiado solicita un criterio legal sobre la equiparación profesional entre los Bachilleratos en Diseño Publicitario, Diseño Gráfico y Publicidad, con base en competencias y aplicación en Comunicación Visual. Él pide respuesta en un plazo de 10 días hábiles.

**ACUERDO UNÁNIME JD-05-34-25**

**Se acuerda acusar recibo de la solicitud enviada por el señor Minor Brenes Chaves e informarle que la misma será debidamente atendida y respondida a la brevedad posible *Acuerdo firme.***

- El colegiado Alberto Cabezas Solicita:
  - Que se le acompañe a una reunión en la que le están postulando al premio a la Defensoría de los habitantes por sus acciones.
  - En un segundo oficio, nos copia una nota enviada al CONAPDIS donde solicita información propia de la institución sobre convenios, estadísticas, capacitaciones, formación y coordinación institucional en materia de comunicación accesible e inclusión de personas con discapacidad en medios y carreras de comunicación.
  - En la misma CONAPDIS responde la consulta formulada por el Sr. Alberto Cabezas sobre el cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 7600 y el Reglamento de la Ley 9303.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-06-34-25**

**Se acuerda dar acuse de recibo de los correos electrónicos enviados por parte del colegiado Alberto Cabezas. *Acuerdo firme.***

- De la señora Vielka Valenciano, donde se recibe copia de correos electrónicos enviados por parte de la colegiada, carné 1750 al SINART en los que solicita el ajuste de su salario base a ₪653.427,21 conforme al salario mínimo vigente para personas con bachillerato universitario, según la lista de salarios mínimos 2025.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-07-34-25**

**Se acuerda emitir acuse de recibo a la copia de comunicaciones enviadas por parte de la colegiada Valenciano Céspedes. *Acuerdo firme.***

- En el oficio 5.4, Álvaro Rodríguez López Representante Legal Más Televisión S.A. (TELERED Canal 19.1) En este caso, recibimos copia de correo de Álvaro Rodríguez López, en que el rechaza los argumentos emitidos por una agencia publicitaria en perjuicio de TELERED, señalando uso de información desactualizada, comentarios inapropiados y una percepción errónea que afecta la imagen del canal que él representa. Por lo tanto, solicita la rectificación pública del caso y exige que se garantice respeto y no discriminación en futuras campañas institucionales.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-08-34-25**

**Se acuerda dar respuesta a la información enviada por parte del señor Álvaro Rodríguez López, e indicar que se agradece la información brindada sobre TELERED Canal 19.1, así como las situaciones que expone respecto al acceso a pauta institucional. Reconocemos la importancia del tema y compartimos su preocupación por la necesidad de promover la equidad, el pluralismo informativo y la transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a comunicación. El Colper no ha sido ajeno al tema porque desde el lunes 1 de abril del 2024 emitió sus criterios técnicos sobre el adecuado manejo y asignación de la pauta publicitaria estatal ante la Comisión Investigadora de las contrataciones del SINART, donde externamos la preocupación evidenciada mediante pronunciamientos públicos, cartas, reuniones y debates sobre el manejo de la publicidad oficial.**

**Por otra parte, le indicamos que la asignación de la pauta estatal y el uso de recursos públicos por parte de instituciones y agencias corresponde al ámbito de fiscalización de la Contraloría General de la República, órgano competente para atender este tipo de asuntos. Le sugerimos canalizar su planteamiento ante dicha entidad, que cuenta con los mecanismos adecuados para su atención.**

**Le adjuntamos algunos de los pronunciamientos realizados en torno al manejo de pauta estatal: “Colper defiende publicidad estatal con criterios técnicos y liderazgo de profesionales en comunicación” (Comunicado 2 de abril de 2024).**

**“Medios de comunicación locales y regionales independientes e institucionalizados**

**fortalecen la democracia” (Comunicado 16 de noviembre de 2023).**

**“Transparencia de la publicidad estatal fortalece sistema democrático”  
(Comunicado 24 de marzo de 2023). *Acuerdo firme.***

- El oficio 5.5, es del José Rodolfo Ibarra, carné 898, donde agradece a la Junta Directiva el respaldo a su participación y la de otros autores en la Feria Internacional del Libro. Informa que vendió la totalidad del tiraje de su obra “Solo a mi mamá. Crónica de una tragedia” y destaca la proyección positiva del COLPER como espacio de promoción literaria y cultural. Señala, además, el interés de otros colegiados en futuras ediciones de la Feria Internacional del Libro.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-09-34-25**

**Se acuerda emitir acuse de recibo a la nota enviada por parte del colegiado José Rodolfo Ibarra. *Acuerdo firme.***

- La correspondencia 5.6 es de Gustavo Fernández Quesada, carné 1514. En esta oportunidad, el colegiado agradece el respaldo brindado por la Junta Directiva al enviar dos notas a la Corte Suprema de Justicia para que el proceso impulsado por un despido injustificado fuera atendido con celeridad porque presentaba atrasos palpables sin motivo. Informa que el proceso culminó favorablemente con una resolución firme de la Sala Segunda que ordena su reinstalación e indemnización. Destaca el acompañamiento personal de la presidenta Yanancy Noguera y manifiesta su intención de regularizar sus aportes al Fondo de Mutualidad, tras superar su situación laboral.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-10-34-25**

**Se acuerda emitir acuse de recibo a la nota enviada por parte señor Gustavo Fernández Quesada. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Les pediría en este momento que aprobemos la recepción de la correspondencia y las debidas respuestas que fueron indicadas por Auxiliadora.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

**ACUERDO UNÁNIME JD-11-34-25**

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.**

***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

**CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

Carlos, le pediría que vayamos viendo uno a uno y en caso de que tengan dudas o comentarios, por favor, nada más me indican los que están por acá, levantando la mano, y los que están por allá, pues también levantan su mano virtual.

¡Adelante, Carlos!

- Aprobación de la contratación AC-004-2025: Contratación de servicios en mantenimiento para sustitución de mueble del comedor.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Tenemos dos contratos de Alta Cuantía:

- a) Tenemos el AC-004-2025 – Contratación de servicios de mantenimiento para sustitución de mueble de comedor.  
El objetivo de este contrato es contratar a una persona física o jurídica que realice el cambio del mueble del comedor institucional. Los recursos disponibles para este efecto son ₡3.000.000,00 (tres millones de colones) y el trabajo por realizar es la eliminación del mueble existente y la fabricación de un nuevo mueble e instalación de este; así como pintura de las paredes internas.

La evaluación de este trabajo será: 80% precio y 20% de experiencia.

**1.1) Objetivo**

Contratar a una persona física o jurídica que realice el cambio integral del mueble del comedor institucional, lo cual incluye la eliminación del mobiliario existente, la fabricación y colocación de un nuevo mueble conforme al diseño proporcionado, y la pintura interna del área, todo con el propósito de mejorar la infraestructura y condiciones de uso del comedor del Colegio.

**1.3) Disponibilidad Presupuestaria**

Los recursos económicos para rendir la obligación se encuentran en el presupuesto general del Colegio, del período enero a diciembre del año 2025.  
Monto disponible: ₡ 3 000 000,00 *iva* incluido (tres millones de colones 0/100).

**Detalle de los Trabajos**

- 3.2.1 Eliminación del mueble existente
- 3.2.2 Fabricación del nuevo mueble
- 3.2.3 Instalación del nuevo mueble
- 3.2.4 Pintura de paredes internas

**4.3) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Entre las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta bajo la siguiente metodología:

Factores de Evaluación	Porcentaje
1. Monto de la Oferta (Precio)	80%
2. Experiencia	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

De omitirse total o parcialmente la documentación solicitada, se asignará 0% en la calificación según el rubro de que se trate.

Eso, grosso modo. Bueno, ese es el detalle.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Este es un proyecto que viene de un trabajo que Auxiliadora realizó, en el cual se consiguió el apoyo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, para el diseño de la remodelación del comedor institucional.

Nada más que podría ser que haya algún malentendido sobre el monto que quedó aprobado en el presupuesto de este año y que incluso pedimos que se reactivara, después de tener más información sobre la situación financiera, - aunque no actualizada, pero por lo menos tenemos alguna información -. Entonces le pediría a Auxiliadora que comente o explique un poco más sobre esta iniciativa.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora directora.

Cuando se planteó la posibilidad de remodelar el comedor, conseguimos la asesoría para la propuesta de remodelación, por parte del Colegio Federado de Ingenieros y la propuesta era, en ese momento cuando se hizo el análisis de remodelar el comedor total, que ascendía ₡9.000.000,00 (nueve millones de colones) y entonces del acuerdo que se tomó en su oportunidad era dividir esa remodelación por cada año.

Cuando se dio la situación del presupuesto, se paró un poco el proyecto, porque se hablaba de la posibilidad de cambios en este edificio. Es decir, no queríamos hacer una inversión que luego íbamos a tener que perder.

Entonces, el acuerdo al que se llegó fue que íbamos a cambiar el mueble. Entonces, ahí habría que valorar no disponer de todo el monto, los ₡3.000.000,00 en un mueble

de cocina. El presupuesto de los ₡3.000.000,00 se había establecido para remodelar el comedor. Entonces habría que sopesar eso, que es diferente, una remodelación de toda un área, a la compra solamente del mueble.

Entonces yo lo que sugeriría es que tomáramos en cuenta ese detalle.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Carlos, en todo caso es básicamente la propuesta del cartel. Entonces creo que todavía estamos a buen tiempo de la modificación.

Gracias.

Seguimos adelante.

- Aprobación de contratación AC-010-2025 Servicio de peritaje de propiedad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Tenemos la solicitud de cartel. Es el AC-010-2025, Servicio de peritaje propiedad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva y es un trabajo que se solicitó a la Proveeduría y consiste en traer a un perito experto en el tema y entonces para esto, el objetivo acá es contratar servicios profesionales de una empresa del sector inmobiliario, con al menos 5 años de experiencia certificada como corredora de bienes raíces, para realizar el avalúo del bien inmueble del Colegio de Periodistas. En cuanto a la disponibilidad de los recursos, para este proyecto se dispone de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones).

El detalle técnico del mismo es:

- Detalle metodológico y normativo aplicado.
- Análisis del mercado inmobiliario de la zona.
- Conclusión fundamentada del valor razonable del bien.
- Fotografías del bien inmueble.
- Y, firma y respaldo del profesional colegiado.

En este caso, lo que se solicita en criterios de evaluación es:  
20% de experiencia y 80% en el monto de la oferta.

**1.3) Objetivo:**

Contratar los servicios profesionales de una empresa del sector inmobiliario con al menos cinco (5) años de experiencia certificada como corredora de bienes raíces, para realizar un avalúo del bien inmueble propiedad del Colegio de Periodistas de Costa Rica, ubicado en San José, cantón Central, distrito Mata Redonda, 75 metros sur de Soda Tapia, identificado con el plano catastrado SJ-1621016-2012 y matrícula de Folio Real 1-634168-000.

**1.4) Disponibilidad Presupuestaria:**

Los recursos económicos para rendir la obligación se encuentran en el presupuesto general del Colper, del periodo enero a diciembre del año 2025.  
Monto disponible: ₡ 2 000 000,00 iva incluido (dos millones de colones 0/100).

**3.2) Detalles Técnicos:**

El trabajo a realizar por el profesional contratado consistirá en un avalúo de bien inmueble que deberá estar apegado a procedimientos técnicos y al buen ejercicio profesional, cumpliendo con los Reglamentos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Mediante este servicio de peritaje, el Colper pretende un informe técnico de avalúo que incluya:

- Detalle metodológico y normativo aplicado.
- Análisis del mercado inmobiliario de la zona.
- Conclusión fundamentada del valor razonable del bien.
- Fotografías del inmueble.
- Firma y respaldo de profesional colegiado.

**Criterios de evaluación:**

Se evaluarán aquellas ofertas que cumplan con los aspectos de admisibilidad, tanto legales como técnicos y las mismas serán evaluadas según los siguientes factores:

Factores de Evaluación	Porcentaje
1. Experiencia en Avalúos similares	20%
2. Monto de la oferta (%)	80%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

En aquellos casos en que la información solicitada para la evaluación sea incompleta o no se presente, se calificará con "0" el factor correspondiente. Se utilizará la cantidad máxima de dos decimales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En esta solicitud de cartel voy a opinar yo, para poner en contexto a Silvia y recordatorio para las demás personas integrantes de Junta y Fiscalía.

Cuando comenzamos las conversaciones con EDICA, EDICA dentro de la propuesta, nos pidió un precio de interés y nosotros, teniendo un precio de avalúo de las instalaciones, ese fue el precio que les remitimos a EDICA. EDICA, lo que nos informó es que nosotros estamos mandando un precio, un valor, incluyendo todos los bienes presentes, digamos dentro del terreno y que eventualmente para un proyecto, pues obviamente habría que eliminar toda la infraestructura física y solamente, se trabajaría a partir del terreno.

Entonces este servicio de peritaje es básicamente para tratar de identificar un valor de mercado del terreno. Es decir, obviar que existe un inmueble, sino solamente cuál sería el valor que podríamos nosotros definir para un proyecto, relacionado a nuestro terreno, que podría ser un edificio en el cual está el propio Colegio o un edificio en el cual el Colegio esté en otro lugar, nos traslademos a otro lugar y aquí se comercialice otro tipo de actividades. Es el precio del terreno.

Entonces, básicamente esta propuesta que nos hace la Administración tiene que ver con eso, con que haya ofertas para poder contar con un peritaje sobre la propiedad del Colegio y se contó con apoyo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, para definir la suma de pago que se está estableciendo dentro de la contratación.

Eso sería básicamente.

Entonces, no sé si tienen alguna observación adicional o si estaríamos aprobando que se proceda con este cartel. Todavía no es contratación, sino solo cartel.

¿Estamos de acuerdo? ¿Sí?

Sí, nosotros lo que tenemos que aprobar es en su momento solamente ya la contratación, pero por ahora es si vemos observaciones al cartel.

No se ocupa acuerdo, porque nosotros no tenemos por qué hacer un... O sea, esto lo está haciendo Josué como parte de un proceso de buenas prácticas, de traernos los carteles, pero no ...

Marilyn, por cualquier cosa, como no veo si Diego o Silvia quieren hablar, ¿usted me avisa?

- Evaluación de contrato Instituto Centroamericano de Medicina I.C.E.M. Sociedad Anónima Hospital Metropolitano.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Tenemos lo que es la renovación del contrato del Hospital Metropolitano. Como es costumbre, ahora se hace el análisis de lo que es el proveedor, los 11 puntos, de los cuales se hizo de la evaluación y este dio un 90%.

Hay algunos puntos de mejora que se tiene con el proveedor, en sentido con entrega de informes y seguimiento de algunas cosas, pero tomando en cuenta que, al hacer el análisis, el Fondo de Mutualidad llevó más o menos un mes analizando lo que eran los servicios que ofrecía.

Adicionalmente a esta negociación, ellos nos hicieron una propuesta de incremento del precio. Llevamos más o menos dos años de relaciones y no nos habían hecho aumento hasta ahora. Este aumento empezó con un 34% del monto propuesto y se llegó a un 7% la negociación.

Tomando en cuenta que actualmente el Metropolitano es una de las entidades que tiene buen músculo para dar este servicio y se analizaron otras opciones, el Consejo de Administración tomó la decisión de hacer la solicitud de renovación de ese contrato.

¿Cuáles aspectos ahí se vieron a la hora del análisis?

Que el contrato originalmente era de 12 horas y se bajó a tres días a la semana no de servicio, no los 5 días que se estaban dando. El otro tracto se fue a especialidades médicas. Las especialidades médicas, si bien es cierto, no se han movido tanto como se esperaba, sí se tomó la salida de lo que eran las Ferias de la Salud, que han tenido muy buena acogida por parte de los colegiados y en donde ese monto, el cual no se utiliza, se acumula.

Entonces, actualmente tenemos aproximadamente ₡4.000.000,00 (cuatro millones de colones) de las facturas que hemos pagado y tomando en cuenta la cantidad de ferias que se ha hecho, tenemos un saldo a favor para seguir utilizándolas en más ferias.

¿Qué otro valor agregado nos da el Hospital Metropolitano?

La consulta extendida, que es un servicio de emergencia que tienen todos los colegiados en la sede del Hospital Metropolitano. Cuando el COLPER está cerrado, ellos con el carné, se apersonan y pueden hacer uso de las instalaciones en la parte de emergencias.

Entonces por el momento estamos con la empresa YIZUS también, impulsando un poco más el uso.

La visita ha aumentado en este año, en casi un 20% más de lo que teníamos el año pasado.



**Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.**

AREA: Dirección Ejecutiva      FECHA: 23/06/2025

DE: Consejo de Administración Fondo de Mutualidad

ASUNTO: Informe de Evaluación para el servicio que brinda al COLPER

**EVALUACION DE CONTRATOS**

**SERVICIO BRINDADO:** CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICINA MIXTA Y DE EMPRESA EN CONSULTORIO COLPER

**NOMBRE DEL PROVEEDOR:** INSTITUTO CENTROAMERICANO DE MEDICINA I.C.E.M. SOCIEDAD INCONIMA "HOSPITAL METROPOLITANO"

**VALUACION REALIZADA POR:** Administración de Fondo de Mutualidad, Aprobada por el Consejo en sesión Ordinaria 23/25

**ENCUENTRO DEL CONTRATO:** 2016/02/025

Aspecto a Evaluar	Detalle del Aspecto a Evaluar	Peso (%)	Calificación Obtenida	Observaciones
Total		100	90	

Monto Actual	₡ 1 651 126,00
Monto Propuesto	₡ 1 781 368,16
Diferencia	₡ 130 242,16
	7%

In la sesión extraordinaria N°06-25 del Consejo de Administración, se aprobó el acuerdo #02-06-25, en donde se autoriza el aumento del servicio médico otorgado por el Hospital Metropolitano, por un monto de ₡ 1.712.854,00 (un billón setecientos doce mil, ochocientos cincuenta y cuatro colones) m. de V.A., lo que representa un incremento de 17,85% (siete puntos ochenta y nueve por ciento). Este ajuste considera que los insumos del consultorio deben estar incluidos dentro de dicha factura. En caso de que los insumos adicionales no puedan ser cubiertos por el monto asignado, estos deberán ser cubiertos con los recursos de atención a especialistas médicos, únicamente solicitados contra demanda.

Adicionalmente, se acordó solicitar al Hospital Metropolitano que la consulta extendida esté disponible en todas sus sucursales alrededor del país.

Además, el Hospital Metropolitano se comprometerá a realizar al menos tres campañas de salud, informativa y publicitaria al año con el Fondo de Mutualidad, Agregando los diseños (con los logos correspondientes) contenido pertinente y empleando los diferentes canales de comunicación que sean apropiados.

**Recomendación:** Se recomienda la renovación del Contrato por un año más al monto propuesto por el Hospital Metropolitano según esta distribución:

Consultorio Médico:	₡ 1.040.703,21 + Iva	
Especialidades Médicas	₡ 672.151,00 + Iva	Total
	₡ 1.712.854,20 + Iva	



Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Carlos.

Dos consultitas:

1) La primera es, aunque viene evaluado por el Consejo de Administración, realmente la recomendación de las notas que se aplican, son de la Administración del Fondo, supongo. Esa es la primera.

2) La segunda consulta ... ya casi les digo ... se me olvidó. Entonces, me disculpan; queda esa consulta por ahora.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Cuando guste, me escribe y con gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cuál es la respuesta? Es que no nos las dijo, de la primera consulta.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Ah... es así, el análisis lo hacemos nosotros con cada uno de los puntos y el Consejo de Administración lo revisa también.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Y, la otra consulta tenía que ver con YIZUS y la divulgación. Una de las cosas y aprovechando que usted tiene doble sombrero en este momento: Una de las cosas que nosotros aprobamos o incluimos en el acuerdo de respaldo de la solicitud que nos hizo el Consejo, para contratar a la empresa de Mercadeo, era que realmente se le sacara jugo a ese contrato porque el monto de pago es un monto importante para el Colegio. Muy justo, creo que, para cualquier empresa de comunicación, pero alto para el Colegio y que realmente se le sacara el jugo al máximo, porque muchas veces esas contrataciones con un fin mensual el problema no está del lado del proveedor, sino el problema está del lado de la Administración y la gestión que se hace para solicitar todo lo que se necesita.

Por lo menos en lo personal, yo no he visto esa promoción, entonces me interesa conocer si la promoción que se está haciendo en este momento de los servicios de salud es suficientemente agresiva como para justificar el pago que estamos haciendo mensualmente.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Digamos que acabamos de iniciar, las primeras publicaciones ya se dieron este fin de semana. Hoy precisamente está arrancando lo que es la campaña de la actualización de base de datos, que esa la asumió el Fondo para todo lo que es el tema de actualización.

Después, creo que el 2 de agosto se hizo una publicación del Día de la Virgen, enfocada y ya hay toda una programación de una serie de publicaciones.

Digamos, actualmente estamos arrancando con algunos temas:

a) El primero fue lo de la campaña, la primera campaña que se les designó fue la de la actualización de la base de datos.

b) La segunda es la actividad del Día de la madre.

c) La tercera que viene, ya son los servicios médicos.

d) Y, digamos, ahí están en la aprobación de artes, lo que es todo tipo de banner que vamos a utilizar en las diferentes campañas del Fondo.

Entonces, digamos que en lo que estamos ahora es aprobando trabajos, la parte de lo que es el logo, ese cambió también, para refrescar un poquito más, lo que es la publicidad.

e) Lo otro que han estado haciendo es recuperando la página del Fondo, también. Así, grosso modo, pero sí han tenido bastante trabajo. Ahí Candy los tiene “agarrados del cuello”, como dicen.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Vamos con Auxiliadora y luego con Dilmar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo mío básicamente es un comentario, don Carlos.

Lo primero es agradecer esa negociación porque sí entendí que lo que la empresa estaba pidiendo era bastante porcentaje de incremento y gracias a esa negociación, se llegó a un incremento razonable.

Lo que yo sí quisiera compartir es, el servicio médico históricamente lo que se ha reflejado en los reportes del Fondo, es bajo, con relación a la población del COLPER, Sin embargo, en las ferias y en los servicios extendidos, es donde hay una gran demanda.

Entonces yo quisiera que esa lectura ustedes la pueden hacer y si hay que hacer cambios, yo pienso que ahí es donde está, como dicen, la estrategia, no seguir dando un servicio simplemente por darlo, sino que se pueda leer la demanda que tienen los colegiados para poder satisfacer y sacarle el mayor provecho a esa inversión, porque, por ejemplo, tengo entendido que cuando se hizo lo de las fotografías de la piel, quedó gente en lista. Quere decir, que a la gente le interesó esa feria, entonces hay que

buscar, digamos, leer el comportamiento del colegiado, para satisfacer sus necesidades, para que efectivamente esos servicios puedan llegar al colegiado y que, de manera oportuna, podamos ver esa inversión, porque sí ha aumentado la asistencia al servicio médico. Sin embargo, 300 colegiados, 300 citas de 2600 usted dice: "Bueno, ¿Qué tanto es ese porcentaje y qué tan efectivo es ese ese grupo?".

Pero igual en las ferias y en el servicio extendido es donde la gente requiere más.

Y otra cosa importante: Nuestra población colegiada está envejeciendo, por lo tanto, hay que buscar exámenes, servicios que le puedan llegar a esos colegas.

Entonces era mi comentario.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Dos asuntos puntuales:

Con respecto a la entrada de YIZUS, ahora que están hablando de la efectividad, también, inclusive el Fondo está proponiendo también de que, para la Semana de la Comunicación, la parte de YIZUS pueda ayudar con la promoción de la Semana, con diseños frescos y es cuestión de proponerlo. Les cuento que mañana lo vamos a proponer en Comisión. Entonces eso también quería agregarlo para que también ustedes lo conozcan, que también en esa parte queremos integrarnos, ¿Por qué? porque se trata de hacer actividades, aquellas actividades donde tanto trabaje el Colegio como el Fondo de manera conjunta y se economicen los recursos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Algún comentario, Carlos?

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Solamente, doña Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Muy bien, muchas gracias.

Les pediría entonces que aprobemos, a partir del *Informe de evaluación para el servicio de la empresa de servicios profesionales* que nos brinda el servicio de medicina mixta

y de empresa que es el Instituto Centroamericano de Medicina, conocido como Hospital Metropolitano que, por favor, aprobemos la renovación del contrato, a partir del informe de evaluación de los servicios.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-12-34-25**

**Se acuerda aprobar con base al informe del Consejo del Fondo de Mutualidad la renovación del contrato con el Instituto Centroamericano de Medicina I.C.E.M Sociedad Anónima Hospital Metropolitano. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Seguimos adelante, Carlos.

- Minutas de reuniones de avances en el trabajo contratado para generar avances en el Departamento Contable.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

El siguiente es un informe, no es un informe, sino que se les compartió las minutas con la información del trabajo que se ha estado haciendo en la actualización del tema contable y los tres trabajos, en donde se contrató a la empresa Despacho Arias, en donde el primero es la persona que está supliendo al asistente contable, a Mely, una muchacha que llegó y ha tenido buena aceptación, se ha acomodado bien y ha traído algunas iniciativas importantes. Entonces por ahí, no se ha sentido mucho esa parte. Ahí estamos bien.

La siguiente minuta, es la conciliación de cuentas y tratar de acomodar lo que es el tema contable. Actualmente llevan más o menos tres semanas haciendo la conciliación de cuentas desde el año pasado, creo que tienen bastante atraso y ya estaban a diciembre.

En esta última reunión, llevamos tres minutas en eso.

Y, el tercer gran trabajo es la actualización de NIIF que, al día de la reunión del jueves pasado, apenas recibieron la documentación y este lunes vi que hay otra información

que se le está pidiendo a Alejandro, la cual creo que todavía está en espera en esa siguiente.

Pero la idea ahí es que ya están trabajando en esa tres grandes áreas.

Y con Sicely, le tenemos una llamada, un seguimiento para que nos actualice de cómo está fluyendo la información.

Eso sería, grosso modo, los tres informes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

No, solo para agregar: las reuniones se realizan los días jueves y hasta ahora hemos participado Geovanny o yo, o ambos. Y así seguiremos en cada una de las semanas para ir dando seguimiento de los avances del trabajo que estamos haciendo.

Seguimos con el último punto, Carlos.

- Revocatorias en acuerdos ACUERDO UNÁNIME JD-09-32-25 y ACUERDO UNÁNIME JD-21-33-25

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

El Acuerdo JD-09-32-25, donde se aprobó la incorporación de la señora Hilda Picado Granados. Ella estuvo por acá, llegó inclusive al Fondo, ya se le dio la información que solicitó de que cuál era el monto que tenía que pagar y al momento ella no ha llenado ninguna documentación para poder acreditarse.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Ella sí llenó los formularios y demás, pero que estaba pendiente, cuánto era el monto que debía de cancelar.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

De hecho, el monto se le se le indicó.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Porque ella quería pagar todo lo que tenía pendiente. Era así el asunto, por lo que tenía pendiente hasta el momento en el que la inactivaron.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Que eran ₡75.000,00 (setenta y cinco mil colones) que no aplicaban a lo que dice actualmente el reglamento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Nada más para efectos de que quede claro en el acta, repita otra vez todo, por favor:

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Entonces, el acuerdo es revocar el acuerdo de reincorporación de la señora Hilda Picado Granados, en donde se le aprobó la reincorporación. A ella se le indicó cuál era el monto que había de pagar según el reglamento y a la fecha creo que no lo ha hecho. Eso sería entonces.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces lo que se nos está pidiendo es que, debido a, digamos, desajustes en la información administrativa, revoquemos el "Acuerdo unánime JD-09-32-25.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **Me abstengo.**

#### **ACUERDO MAYORITARIO JD-13-34-25**

**Se acuerda con base al informe dado por la Dirección Ejecutiva interina revocar el acuerdo JD-09-32-25 que indica: "Se acuerda aprobar la reincorporación de la señora Hilda Picado Granados. Asimismo, se traslada a la Administración la solicitud presentada en relación con el cobro correspondiente, para que sea resuelta conforme a la normativa vigente. Aprobado por cinco votos a favor, se abstiene la directora Silvia Quirós Fallas. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y el segundo acuerdo que tenemos que revocar, ¿De qué se trata?

Perdón, Auxiliadora quiere decir algo al respecto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente quisiera hacer un llamado a la Administración, en el sentido de que las reincorporaciones y las incorporaciones que nos lleguen a esta Junta Directiva lleguen

con los requisitos cumplidos, de manera que nosotros no tengamos que hacer estas correcciones.

El colegiado en el momento, puede decir muchas cosas a la Administración, pero entonces tenemos que partir de un acto donde cumpla y luego a partir de ahí eso vendría a Junta Directiva. Ese sería como mi observación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante Carlos con el siguiente.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

El siguiente sería el acuerdo de revocación de acuerdo de la reposición de título de la colegiada Jennifer Redondo Ramírez, carné 5043.

Aquí el asunto es que se trajo para una reposición de título, pero ella apenas está juramentándose el día de hoy.

Entonces, creo que hay un error por parte de la Administración, ahí se hizo un poquito el seguimiento de por qué pasó y se habló con los implicados en el tema. Y, sí, hay una oportunidad de mejora aquí, en el tema. Creo que hay que hacer como un levantamiento de procesos, porque esto es un trámite que la señora actual no había hecho.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Entonces es otra revocatoria de acuerdo. Se trata de la revocatoria del acuerdo unánime JD-21-33-25.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **Me abstengo.**

#### **ACUERDO MAYORITARIO JD-14-34-25**

**Se acuerda con base al informe de la Dirección Ejecutiva Interina revocar el acuerdo JD-21-33-25 que indica: *Se acuerda aprobar la reposición del título de incorporación de la colegiada Jennifer Redondo Ramírez, carnet 5043. Aprobado por cinco votos a favor, se abstiene la directora Silvia Quirós Fallas. Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Gracias, Carlos, por los temas vistos de su parte

## **CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de temas de colegiados.

Tenemos tres incorporaciones y un retiro.

Leo completa la información, procedo a la votación y si alguien necesita hacer alguna observación específica, pues la indica y así queda consignado.

### **6.1 Incorporación:**

- Melissa Ramírez Fonseca, cédula 7-0168-0005. Ella es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-15-34-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación de Melissa Ramírez Fonseca, cédula 7-0168-0005, en calidad de Bachiller en Periodismo. *Acuerdo firme.***

- Gabriela Lupita Monge Torres, cédula 1-1483-0258. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-16-34-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación de Gabriela Lupita Monge Torres, cédula 1-1483-0258, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual. *Acuerdo firme.***

- Michelle Torres Carrillo, cédula 1-1732-0137. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Publicidad.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-17-34-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación de Michelle Torres Carrillo, cédula 1-1732-0137, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Publicidad. *Acuerdo firme.***

### **6.2 Retiro:**

- El retiro es de Tomás Alberto Soto Bustamante, cédula 1-1876-0765.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-18-34-25**

**Se acuerda aprobar el retiro de Tomás Alberto Soto Bustamante, cédula 1-1876-0765 Acuerdo firme.**

Por favor entonces, les solicitaría que aprobemos estos temas de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

### **CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de directores.

Básicamente hay tres temas de mi parte:

1) El primero y el más posiblemente importante, lo manifiesto yo, pero viene de parte de Geovanny y mío, como miembros de la Comisión de Administración y Temas Legales: El pasado 29 de julio, en la sesión anterior, la Comisión de Administración presentó un informe y producto de la recomendación se generó el nombramiento de una persona evaluada dentro del proceso de selección de la Dirección Ejecutiva.

Es necesario revocar dicho acuerdo debido a que la persona aceptó una posición en otro lugar un día antes del nombramiento realizado. La revocación del acuerdo es la siguiente:

*“Considerando que mediante el Acuerdo Unánime - Junta Directiva 24-32-25 - , la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, acordó con fundamento en el informe presentado por la Comisión de Administración y Asuntos Legales, aprobar el nombramiento laboral del señor José Hernández Alvarado como director ejecutivo del Colegio y que un día antes de la confirmación en Junta Directiva, el señor Hernández Alvarado aceptó otro puesto al cual estaba aspirando, razón por la cual resulta improcedente dar continuidad al acuerdo adoptado y, en consecuencia, corresponde revocar el nombramiento acordado”.*

*“Que conforme a lo establecido en los Artículos 11, Inciso B) y 18), Inciso m) el Reglamento del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, del Decreto Ejecutivo 43727-C, corresponde a la Junta Directiva resolver todas las cuestiones de orden interno del Colegio, entre ellas el nombramiento y remoción del personal”.*

Por tanto, la Junta Directiva, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, acuerda:

*“Revocar en todos sus extremos el Acuerdo Junta Directiva 24-32-25, mediante el cual se aprobó el nombramiento laboral del señor José Hernández Alvarado como director ejecutivo del Colegio”.*

*“Instruir a la Presidencia y a la Secretaría de la Junta Directiva, para que se tome nota en el acta correspondiente y se emita la comunicación formal de la persona interesada, dejando constancia de la revocatoria del acto de nombramiento”.*

En este momento, les pido que votemos la revocatoria del acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **Me abstengo en esta ocasión.**

#### **ACUERDO MAYORITARIO JD-19-34-25**

**Se acuerda revocar en todos sus extremos el acuerdo JD-24-32-25, mediante el cual se aprobó el nombramiento laboral del señor José Hernández Alvarado como director ejecutivo del Colegio, por cuanto la persona designada declinó asumir el cargo.**

**Instruir a la Presidencia y a la Secretaría de la Junta Directiva para que se tome nota en el acta correspondiente y se emita la comunicación formal a la persona interesada, dejando constancia de la revocatoria del acto de nombramiento. *Aprobado por cinco votos a favor, se abstiene la directora Silvia Quirós Fallas. Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien

Muchas gracias, Silvia.

Ahora sí, viene un acuerdo del cual vos sí podés participar, dado que te hemos hecho llegar información.

La Comisión, en la misma línea del informe que presentamos en la sesión anterior, está recomendando el nombramiento del señor Diego Quesada Morales, cuyas cualidades profesionales pudimos conocer a través de informes que realizó la empresa TALENTUS, que por razones de Protección de Datos no pueden hacerse públicos y el currículum del señor Diego Quesada.

También la entrevista que Geovanny y yo le realizamos adicional a las recomendaciones de la empresa reclutadora.

El acuerdo sería el siguiente:

*“Se acuerda aprobar, conforme a la recomendación de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, el nombramiento del señor Diego Quesada Morales en el cargo de director ejecutivo y que su ingreso se dé el jueves 7 de agosto del 2025”.*

Ese sería el acuerdo que tendríamos para hoy.

Y después, les voy a volver a pedir que votemos para dejarlo en firme.

Entonces, por favor procedemos al voto del acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-20-34-25**

**Se acuerda aprobar, conforme a la recomendación de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, el nombramiento del señor Diego Quesada Morales en el cargo de director ejecutivo y que su ingreso sea efectivo a partir del 07 de agosto de 2025. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias y ahora les pido que votemos para dejar en firme el acuerdo y proceder entonces con la notificación al señor Diego Quesada y que su ingreso se produzca en la fecha indicada.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Carlos, le queremos hacer una solicitud especial a usted, no sin antes agradecerle el tiempo que usted nos ha ayudado con el interinazgo de la Dirección Ejecutiva.

Le agradecemos mucho su disponibilidad, su buen talante, a pesar de que se le aumentó el trabajo y ojalá no se nos pierda mucho.

Sabemos que usted hace mucho por el lado del Fondo, pero que ojalá también se mantenga activo del lado del Colegio.

La solicitud es que usted le pueda ayudar a don Diego con toda la inducción, que se tome usted los días que sea necesario para apoyarlo a él en su proceso de inducción. Obviamente él se tendrá que reunir con el personal según lo disponga en su momento él, pero que usted pueda por favor darle todo el acompañamiento que él pueda requerir y que, durante ese tiempo, usted mantenga sus condiciones salariales y también las de Arles, para que se mantenga todo como está.

Tendríamos dos personas casi que, apoyando, pero en aras de que Diego pueda tener la mejor inducción posible para el puesto.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Claro, con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente que quisiera hacer una solicitud a la Secretaría de Junta: Hay acuerdos que se han tomado y que se han asignado a la Dirección Ejecutiva, sin embargo, por la ausencia de esa figura están ahí. Yo tengo ahí una lista, entonces yo considero que el nuevo director ejecutivo debe conocer esos acuerdos para que los pueda hacer cumplir, porque son varios.

Entonces, tal vez si la secretaría de Junta nos puede ayudar a revisar los acuerdos en donde se asignaron tareas a la Dirección Ejecutiva, que se puedan extraer, porque están sin cumplir.

Entonces sería bueno tener claros cuáles son y a qué corresponden, para que precisamente esa persona, se pueda abocar a cumplirlos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, yo igual. Yo también quería sumarme a agradecer a don Carlos y a Arles, por el aporte que dieron en el tiempo que estuvieron en la parte de interinaje. Así es que muchas gracias, suerte en sus labores y gracias por ayudarnos a inducir a la nueva persona que va a estar ahí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Gracias.

2) El segundo tema que traigo es en relación con el informe que la empresa TALENTUS, en coordinación con las Fiscalías nos hizo llegar, para que podamos convocar a la empresa el martes 12 de agosto a las 7:30 de la noche, por un espacio de 30 minutos, más las preguntas o comentarios de parte de los directores y directoras y que nos puedan hacer una exposición sobre el informe.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No es Talentum, es Human

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, entonces estoy confundida con el nombre. Es la Empresa Human Solutions.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Gracias.

Lo único es, digamos, para que la gente sepa por aquello que es de todos conocidos, que yo voy a estar fuera del país. Entonces, la semana entrante, quien asistirá a la sesión será la señora fiscal María Isabel Solís y yo estaré ausente porque voy a estar fuera del país y ya eso había sido conocido.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego.

Entonces convocada de manera presencial porque la próxima sesión es presencial el martes 12 de agosto a las 7:30 PM.

3) Y mi tercer tema es nos quedaron dos nombres que no habíamos realizado para los premios de la Semana de la Comunicación.

El primer nombramiento que tendríamos es el de Yesenia Araya Vega, para el premio de Diseño Publicitario.

Y el segundo, es de Daniela Portuguez Salazar, carné 4933 para el premio Mario Roa de Fotoperiodismo.

Entonces les pediría que por favor aprobemos los dos nombramientos que nos restaba realizar.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

Y necesitamos dejarlo en firme para que se pueda proceder a la comunicación e inclusión de ellos en el equipo de jurados que ya el Área de Proyección debe estar haciendo las comunicaciones respectivas.

Entonces por favor, para que dejemos en firme esos nombramientos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-21-34-25**

**Se acuerda aprobar a los siguientes nombramientos como miembros del jurado en los Premios de la Comunicación:**

<b>Nombre del jurado</b>	<b>Carné</b>	<b>Premio</b>
<b>Yesenia Araya Vega</b>		<b>Diseño Publicitario</b>
<b>Daniela Portuguez Salazar</b>	<b>4933</b>	<b>Mario Roa</b>

**Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Con esto estaríamos dando por concluida la sesión del día de hoy al ser las 9:22 de la noche y dejamos convocada la sesión del martes 12 de agosto a las 7:15 P.M, de manera presencial.

Muy buenas noches.